**DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**TECALITLÁN, JALISCO**

**GOBIERNO MUNICIPAL 2021- 2024**

En Tecalitlán, Jalisco, siendo las 11 once horas con 15 quince minutos del día viernes 1 primero de abril del año 2022 dos mil veintidós y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracción II y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo estipulado por el Artículo 12 del Reglamento Interno que Regula el Funcionamiento del H Ayuntamiento de Tecalitlán Jalisco, se reunieron en el Salón Presidentes de la Casa de la Cultura de esta población, el Honorable Ayuntamiento Constitucional para el periodo constitucional 2021 – 2024, integrado por el Presidente Municipal C. Martín Larios García, el Síndico Municipal Abogado. Rodrigo Guadalupe Aguilar Silva, los CC. Regidores, Fabiola Guadalupe Monroy Rivera, Luis Ángel Barocio Ramírez, María Natividad Barón Manzo, Fernando Ochoa Herrera, Ramona Elizabeth Jiménez Lara, Aldo Uriel Guerrero Ochoa, Martha Rosario Macías Palomera, Anabel González Magaña y Rosa María Aguilar López, contando con la presencia de los ediles miembros del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecalitlán, Jalisco, el C. Presidente Municipal dio la bienvenida para efectuar la Décima Sesión Extraordinaria bajo el acta No 10. Acto seguido el Presidente Municipal instruyó al Secretario General Abogado. Evaristo Soto Contreras dar a conocer la propuesta del orden del día para la sesión, siendo la siguiente:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura del Acta de sesión anterior.
5. Análisis y en su caso aprobación de la solicitud de donación de un terreno por parte de la Asociación Ganadera Local de Tecalitlán, Jalisco.
6. Análisis y en su caso aprobación del gasto por la cantidad de $25,000.00, en virtud de ser Municipio sede para la celebración de la reunión regional con motivo de la capacitación impartida por la Dirección General de Desarrollo Municipal.
7. Clausura de la sesión.

Una vez leído el orden del día por parte del Secretario Abogado. Evaristo Soto Contreras, se inicia con el desahogo de los puntos respectivos en la presente sesión.

**PRIMERO:** El Presidente Municipal dio la bienvenida a todos los regidores agradeciendo su puntual asistencia, acto seguido gira instrucciones al Secretario General Abogado. Evaristo Soto Contreras, para el desahogo del primer punto del orden del día siendo el pase de la lista de asistencia, por lo que una vez realizado, informa que se encuentran presentes 10 de los 11 ediles que conforman el H Ayuntamiento Constitucional de Tecalitlán Jalisco, contando con la ausencia justificada de la regidora Martha Rosario Macias Palomera.

**SEGUNDO:** Siendo así, el Presidente Municipal, declara que hay quórum legal, manifestando que todos los acuerdos tomados en esta sesión tendrán toda la validez legal para este órgano colegiado, con base al Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

**TERCERO**: Se pone a consideración la aprobación del orden del día, mismo que es votado de manera económica a lo que los regidores presentes aprueban por unanimidad, ya que había sido dado a cuenta en la convocatoria respectiva y leída con anterioridad dentro de la misma sesión.

**CUARTO**: Se solicita la dispensa la lectura del acta anterior por parte del Presidente Municipal, petición que fue aprobada por unanimidad de los regidores presentes en esta sesión.

**QUINTO:** En desahogo del siguiente punto del orden del día se presenta para su análisis y en su caso aprobación, la solicitud de donación de un terreno por parte de la Asociación Ganadera Local de Tecalitlán, Jalisco.

En uso de la voz del Secretario General Abogado. Evaristo Soto Contreras informó al Pleno del Ayuntamiento, que con fecha del día viernes 25 de marzo del año en curso, se recibió en la oficina de la Presidencia Municipal un oficio de solicitud por parte de la Asociación antes referida, en la cual solicita al Pleno del Ayuntamiento la donación de un terreno para llevar a cabo la edificación de las oficinas administrativas de la ganadera, así como un centro de servicios ganaderos, dicho oficio que fue compartido íntegramente para su conocimiento y análisis a cada uno de los ediles, señalando que el citado documento está firmado por el Secretario Efrén Larios Moreno y por la mayoría de los integrantes de la Mesa Directiva.

En virtud de lo anterior, se turnó la multicitada solicitud a la Comisión Edilicia de Patrimonio y Administración Pública para su respectivo análisis y estudio, acto seguido hace uso de la voz el regidor quien preside dicha comisión el Mtro. Luis Ángel Barocio Ramírez, quien señala que se dictaminó como viable la solicitud por tratarse de uno de los gremios mas importantes del Municipio y de mayor derrama económica en nuestra población, además de que no resulta gravoso para el Municipio, puesto que la propuesta de donación consta de una superficie de 20 por 30 metros, en el predio propiedad del Municipio, bajo la cuenta catastral R.2719, de la cual se realizó la correspondiente subdivisión.

Una vez agotada la exposición de motivos y al no haber intervenciones por parte de los ediles, se somete el presente punto de acuerdo para votación, mismo que resulta aprobado por mayoría calificada, señalando que del presente punto de acuerdo en lo general y particular se excluyeron los CC. Presidente Municipal Martín Larios García y Regidor Fernando Ochoa Herrera.

**SEXTO**: Continuando con el orden del día, se presenta para su análisis y en su caso aprobación del gasto por la cantidad de $25,000.00 (Veinticinco Mil Pesos 00/100 M.N.), lo anterior en virtud de que nuestro Municipio será sede para la celebración de la reunión regional con motivo de la Segunda Capacitación para Servidores Públicos impartida por la Dirección General de Desarrollo Municipal, con la siguiente temática: Manual de Servicios Públicos Municipales, Comisiones Edilicias y Reglamentos Municipales, La Gaceta Municipal, Transparencia y Protección de Datos, y Consejos Municipales para la Educación.

En plenaria se manifestó que es importante que como anfitrión brindemos las atenciones y servicios necesarios para tal efecto, ya que se tiene contemplado una duración de 5 horas, para lo cual se contará con servicio de coffee break, así como alimentación y bebida, además de la renta del inmueble y mobiliario correspondiente, puntualizando que las evidencias y respectivas comprobaciones se harán llegar al departamento de Hacienda Pública Municipal, para los efectos legales que corresponda.

Una vez agotada la exposición de motivos y al no haber intervenciones por parte de los ediles, se somete el presente punto de acuerdo para votación, mismo que resulta aprobado por unanimidad de los presentes.

**SÉPTIMO:** No Habiendo más asuntos que tratar, en uso de la voz, el Presidente Municipal de Tecalitlán, C. Martín Larios García, agradece a los CC. Regidores, Sindico y Secretario su participación en esta sesión, y así mismo procede a la clausura oficial, dando por terminada la presente sesión siendo las 11 once horas con 37 treinta y siete minutos del día viernes 1 primero de abril del 2022, de la que suscribe la presente acta, la cual fue aprobada, ratificada y firmada en todas las partes por los que en ella intervinieron, previa lectura que se dio de su contenido.

C. MARTÍN LARIOS GARCÍA

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

ABOGADO. RODRIGO GUADALUPE AGUILAR SILVA

**SÍNDICO MUNICIPAL**

**REGIDORES**

MTRA. FABIOLA GUADALUPE MONROY RIVERA

MTRO. LUIS ANGEL BAROCIO RAMÍREZ

M.C.P. MARÍA NATIVIDAD BARÓN MANZO

C. FERNANDO OCHOA HERRERA

C. RAMONA ELIZABETH JIMÉNEZ LARA

PROF. ALDO URIEL GUERRERO OCHOA

C. MARTHA ROSARIO MACIAS PALOMERA

C. ANABEL GONZALEZ MAGAÑA

C. ROSA MARÍA AGUILAR LÓPEZ

**CERTIFICO Y DOY FE**

ABOGADO. EVARISTO SOTO CONTRERAS

**SECRETARIO GENERAL**